

Zaruma, 9 de febrero de 2.009

Sr.  
Jaime Oswaldo Armijos Rocillo.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato dirigirme a su digna persona, y comunicarle que según consta de la escritura pública de constitución por la vía simultánea de la Compañía Anónima Empresa Minera Reina de Fátima S.A., EMIREIFA, celebrada el nueve de diciembre de dos mil ocho, se RESOLVIÓ por unanimidad nombrar a Usted:

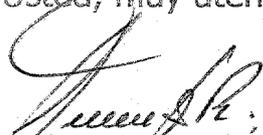
### **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**

Función que de acuerdo a los Estatutos deberá desempeñarla por un período de dos años, con todos los deberes y atribuciones que le determine la Junta General de Accionistas, los Reglamentos que se dictaren, el antedicho Estatuto y la Ley de Compañías vigente.

La Compañía Anónima Empresa Minera Reina de Fátima S.A., EMIREIFA, se constituyó por Escritura Pública celebrada el día nueve de diciembre del dos mil ocho, ante el Notario Primero del Cantón Zaruma, Sr. Don. Iván Romero Reyes y aprobada mediante resolución N° 09. M. DIC., de fecha 6 de febrero de dos mil nueve, dictada por la Superintendencia de Machala. En dicho Instrumento Público, consta en su cláusula Quinta, la distinguida designación que se ha merecido muy respetablemente Usted.

Particular que me permito comunicarle, deseándole desde ya los mejores éxitos y para bienes en el desempeño de su delicada pero bien encomendada función.

De Usted, muy atentamente.-

  
Sr. Holger Manuel Álvarez Román  
**SECRETARIO AD-HOC**

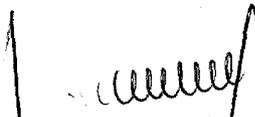
Zaruma, 9 de Febrero de 2.009 ✓

**R A Z O N:** Acepto el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA EMPRESA MINERA REINA DE FÁTIMA S.A., EMIREIFA**, para el cual he sido designado; comprometiéndome a cumplir fielmente con todas las atribuciones y deberes inherentes a mi función.

  
Sr. Jaime Oswaldo Armijos Rocillo.  
**PRESIDENTE**

**CERTIFICO:**

QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE,  
DE LA **COMPAÑÍA EMPRESA MINERA REINA DE  
FATIMA S.A. EMIREIFA**, EN LA PERSONA DEL SEÑOR  
**JAIME OSWALDO ARMIJOS ROCILLO**, QUEDA INSCRITO  
EN EL REGISTRO MERCANTIL, CON EL No. 10 (DIEZ), Y  
ANOTADO EN EL LIBRO-REPERTORIO CON EL No. 134.-  
ZARUMA, FEBRERO 11 DEL 2.009.-----

  
Dr. Renato Romero Galarza  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CANTON - ZARUMA

